



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Ronda en veinte y cinco dias del mes de abril del año de mil y ochocientos se juntaron a Concejo los S.^{ros} Ronda Justicia y Regimiento e ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.^{or} D.^o Carlo Leon de Salcedo Cab.^o presidente e la R.^l de Ronda Regidor Teniente e preeminencia del Ayuntamiento de esta dha. ciudad que como tal regenta en ella la R.^l jurisdiccion ordinaria por ausencia del S.^{or} Corregidor y los S.^{res} D.^{os} Juan de Poutous D.^o Andres Ferrer, D.^o Andres Fernandez Valera D.^o Josef Gomez Manzanera D.^o Valentin Berlinguero, Regidores, D.^o Gines Hernandez Procurador Sindico Gen.^l y D.^o Roque Lopez Feruel, Jurado

Juram.^{to} de los porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dro. haber citado a los S.^{res} Capitulares y Procuradores Gen.^l y Personero para este Cabildo en virtud de cedulas mandadas despachar por el S.^{or} Corregidor Reg.^{te} a fin de ver una orden del S.^{or} Intendente de esta provincia con insercion e otra del Ex.^{mo} S.^{or} Gobernador del Consejo de Hacienda sobre los officios publicos enagenados a la Corona: un officio del S.^{or} Coronel de este

